



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/06/20 Hs. 16.00
Numero:	261
Fojas:	3
Expte. N°	
Giro:	
Recibido:	

131/2009

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 27 de abril de 2020.-

ASUNTO N.º: 594/2009.-

EXPEDIENTE N.º: 131/2009.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente al Consejo Económico y Social de la Ciudad, previsto en el Artículo 160º de la Carta Orgánica Municipal.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja giro a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.-**

Convalidan los presentes según Acta N.º 03/2020:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

C.D
M.L.C



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ACTA N° 3/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 27 días del mes de abril del año 2020, siendo la hora 16:15, y a través de videoconferencia se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF y Laura AVILA, Gabriel De la VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.

Asimismo, se encuentran presentes el Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE y la Secretaria Administrativa Noelia BUTT.

De acuerdo con lo acordado en reunión de comisión de fecha 20 de abril del corriente, se da continuidad con el tratamiento de los asuntos del Boletín de la Comisión.

Por unanimidad se resolvió dar dictamen final de comisión al siguiente asunto:

Asunto 594/2009, expediente 131/2009. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente al Consejo Económico y Social de la Ciudad, previsto en el Artículo 160° de la Carta Orgánica Municipal. Se aconseja giro a *CONOCIMIENTO DE BLOQUE*.

Con los siguientes asuntos se decide:

Asunto 1378/2018, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1216/2018, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

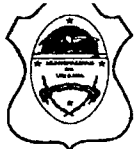
Asunto 567/2018, expediente 182/2002. Asunto con fecha fija de tratamiento. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 232/2018, expediente 212/2008. Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 94/2018, expediente 131/2009. De la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

El Presidente de la comisión instruye que por secretaría se remita a cada concejal copia del asunto 1484/2017 a los fines del análisis del proyecto de Ordenanza que da cumplimiento a

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

lo establecido en la Carta Orgánica Municipal en la conformación del Consejo Económico y Social, el cual será tratado en la próxima reunión de comisión.

Siendo la hora 16:35 ingresa a la videoconferencia el concejal Juan Manuel Romano.

Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. De Tratamiento en Segunda Lectura. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio y unificar con el asunto 628/2018.

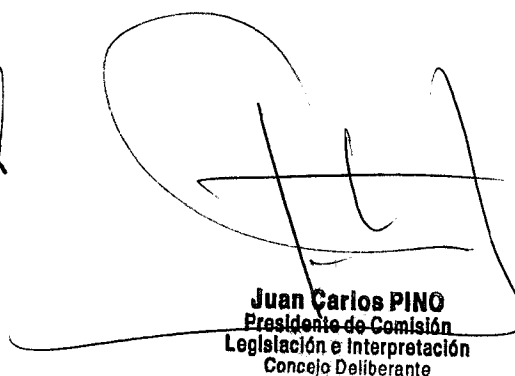
Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

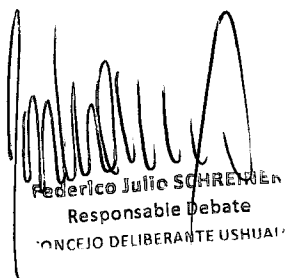
Asunto 862/2016, expediente 244/2002. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio y unificar con el asunto 628/2018.

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 16:50 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante


Federico Julio SCHREMEL
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA